

TORÁN

Junto al pueblo de Torán, perteneciente a la parroquia de Santa María de Torán y situada en el municipio de Taboadela, la torre se ubica dominando el Valle de A Rabeda, en la falda de un monte continuación al Oeste del de Boa Madre, lindando al Norte con Taboadela.

A unos 18 km por carretera de la capital provincial, se llega saliendo de esta por la N-525 en dirección sur. Al llegar a Taboadela, y a poco más de 1 km, se toma la carretera de Telleira que conduce directamente al pequeño pueblo de Torán.

Torre de Santa María

INMEDIATAS AL PUEBLO, aún se yerguen las ruinas de la torre prismática, de aparejo en ocasiones apenas desbastado, con estrechas troneras por tres de sus lados y, por el Oeste, una puerta de arco con tímpano de una pieza. Sobre ella, dos ventanas gemelas rectangulares se hallan hoy ocultas a la vista por estar cubiertas por hiedra.

Se trata de una torre de propiedad privada, de planta rectangular de 8,5 m x 10 m, construida con unos toscos e irregulares sillares de granito, y que se encuentra en mal estado de conservación, debido, por una parte, al abandono que

sufre y que propicia el crecimiento incontrolado de las hiedras que ocultan gran parte de su estructura y desencajan las piedras que la conforman, y, por otra, al reaprovechamiento de sus sillares en las cercanas construcciones particulares, sobre todo en los años cuarenta del pasado siglo, que tuvo como resultado la destrucción de su parte más elevada.

Presenta varias saeteras y una estrecha y pequeña ventana, así como una puerta en su cara oeste, desplazada hacia el Sur, de arco apuntado con un tímpano liso de la misma directriz, sustentado por dos mochetas en nacela.



Exterior



Portada

Constituiría un ejemplo de torre exenta, ya que, si bien en los alrededores se encontró cerámica medieval, no así restos de murallas o foso.

Enclavada en un lugar estratégico, próximo al camino medieval que conducía a Castilla, parece que no tuvo una función defensiva, ya que se encuentra en una zona en la que, si bien domina visualmente un amplio territorio, es fácil acceder a ella, pues, como se ha comentado, está pegada al núcleo de poblamiento. Y es que, hacia finales del siglo XII y a lo largo del XIII, la cronología propuesta para esta torre, las fortificaciones parecen ser o bien atalayas de vigilancia o simplemente centros de residencia y administración señoriales, teniendo una función de representación y prestigio para su propietario en un territorio avanzado o alejado.

Texto y fotos: MVT

Bibliografía

CASTILLO LÓPEZ, Á. del, 1972 (1987), p. 605; CID RUMBAO, A., 1970, p. 55; LAREDO VERDEJO, X. L., 1989, p. 106; LÓPEZ DE PRADO ARIAS, X. L., 1986, p. 134; MADOZ, P., 1845-1850 (1986), VI, p. 1.264; OLBES DURÁN, C., 1997, pp. 72-73; RISCO, V., s.a., pp. 393-394; SÁNCHEZ PARDO, J. C., 2008, pp. 575 y 895; SORALUCE BLOND, J. R., 1997, p. 295.